

CAYOTA Y STARY SIGUEN PRESOS



CLAUSURARON A "EL ORIENTAL" POR EL ARTICULO INTITULADO: "HAGAN LA PRUEBA, CONVOQUEN AL PUEBLO"

Los semanarios "El Oriental" y "Compañero" fueron clausurados ayer por el Gobierno en acuerdo de Borcherry con los Ministros del Interior y de Defensa Nacional.

La resolución de clausura de "El Oriental" señala lo siguiente:

"VISTO: El artículo intitulado 'Hagan la prueba, convoquen al pueblo', inserto en el Semanario 'El Oriental' de fecha 13 de los corrientes;

"CONSIDERANDO: Que en dicho artículo se hacen apreciaciones violentas de lo dispuesto por el ar-

tículo 30. del Decreto de 27 de junio de 1973;

"ATENTO: A lo expuesto precedentemente, el Presidente de la República, Resuelve:

"10.) Clausurarse el Semanario 'El Oriental' por las próximas dos ediciones a partir de la notificación.

"20.) Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo, para su cumplimiento.

"30.) Comuníquese, publíquese, etc."

Mientras tanto la resolución de clausura de "Compañero" establece lo siguiente:

"VISTO: El artículo intitulado 'Edición de Emergencia', inserto en el Semanario 'Compañero' de fecha 9 de los corrientes;

"CONSIDERANDO: Que en dicho artículo se hacen apreciaciones violentas de lo dispuesto en el artículo 30. del Decreto de 27 de junio de 1973.

"ATENTO: A lo expuesto precedentemente, el Presidente de la República, Resuelve:

"10.) Clausurarse el seminario 'Compañero' por las próximas dos ediciones a partir de la notificación.

Desde hace veinticinco días permanecen detenidos en el Cuartel Municipal el Presidente de la Federación Nacional de Profesores y ex miembro del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, Prof. Víctor Cayota y el Secretario General de dicha entidad, Prof. Geza Stary.

También se hallan detenidos en diversas dependencias militares los profesores Carlos Mañón, Miltre Radicioni y Graciela Franco y el funcionario de Seguridad Mario Pereira.

Hasta el momento no se ha dado ninguna información oficial acerca del motivo de dichas detenciones.

SE REUNE HOY EL CONSEJO DE MINISTROS

COPRIN: DESIGNAN A LOS REPRESENTANTES DEL P.E.

Hoy serán designados los nuevos representantes del Poder

Vecinet

Primera Agencia Uruguaya de Noticias Vecinales

pressa - press

Comunicación alternativa independiente.

Primer medio uruguayo en internet de noticias y documentación vecinal.

WEB: <http://www.chasque.net/vecinet>

Correo-E: vecinet@adinet.com.uy

Vías a la aprobación de la reglamentación sindical, puntos sobre el cual también se descartó que haya resolución definitiva en el correr de esta semana.

"ESTOY EN LA LINEA DE ECHEGOYEN", AFIRMO ANOCHE EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

"Yo soy blanco y estoy en la línea del Dr. Martín Echegoyen, ¿no se dió cuenta?" respondió con una sonrisa de oreja a oreja el Ministro de Salud Pública Dr. Bruno Irigoin, cuando anoche se le consultó concretamente respecto a su filiación política, en momentos que se retiraba de la Casa de Gobierno.

"Yo estaba en Artigas cuando el Presidente de la República me mandó llamar para ofrecirme el cargo que vengo desempeñando", agregó posteriormente como todo comentario al respecto.

Refiriéndose a temas de su Cartera, el Ministro de Salud Pública anunció anoche a la prensa que actualmente su Cartera se halla abocada a lo que denominó como "una etapa de remodelación" de todos los servicios de la salud que actualmente se prestan.

"No será hoy, en este momento -agregó- pero sí en el correr de esta semana se reanudarán diversas obras que estaban detenidas, entre ellas la del Saint Bois. Ya tenemos el dinero y todo está dispuesto para que así ocurra".

Asimismo, afirmó que recién posterior-

mente a etapas de "remodelación" el Ministerio se abocará a lo relativo al Seguro Nacional de salud, aunque ya tiene sus puntos de mira puestos en ello.

SUBSECRETARIOS

Tal como estaba previsto, fue designado ayer el Dr. Carlos Ruben Bello como nuevo Subsecretario de Economía y Finanzas.

Asimismo fue ratificado ayer Julian Glasco como Subsecretario en la Cartera de Trabajo y Seguridad Social.

NARANCO: "FELICITA A LA PRENSA"

Insistidamente el nuevo Ministro de Educación, Edmundo Naranco declaró al retirarse de la Casa de Gobierno en forma textual:

"Felicito a la prensa por la publicación que incluye hoy un matutino anunciando medidas que voy a tomar en mi Cartera, para hacerla que tuviera la bola de cristal adelantándose al futuro. Claro que yo lo tomo con sentido del humor y no les doy mayor importancia".

Uno de los principales dirigentes quincistas, el Dr. Julio Ma. Sanguinetti, había presentado renuncia al cargo que desempeñaba como Presidente de la Comisión Nacional de Artes Plásticas y la Comisión Nacional del Ministerio de Educación ante la Comisión del patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

Ayer el P. E. aceptó las dimisiones agregando los servicios prestados.

En el mismo acuerdo quedó integrada la Comisión Nacional de Artes Plásticas de la siguiente forma:

José Cíneo, Arq. Luis García Pardo, Arq. Mario Faysse Reyes, Inocencio Sánchez, Raquel Carvayllo de Echeagui, Sra. Sara Traversa, Federico Molter de Berg, Arq. Juan Ramón Muchaca, Carlos Alseveris, Domingo De Santiago, Luis Alberto Gentier, Ester Mayo de Lamblas, Don Osvaldo B. Soriano, Julio Cesar Michelis, Arq. Elzeario Boix y Pedro Rodríguez Rehmann, conjuntamente con los miembros natos, Rector de la Universidad, Decano de la Facultad de Arquitectura y Director del Museo Nacional de Artes Plásticas.

PERMANECEN DETENIDOS A DIEZ ESTANCIEROS ILICITOS: INTERROGAN

vías a la aprobación de la legislación sinuati, puros sobre el cual también se descartó que haya resolución definitiva en el correr de esta semana.

venimos el que: 0 y todo está dispuesto para que así ocurra". Asimismo, afirmó que recién podería ser

con sentido del humor y no les doy mayor importancia".

la Facultad de Arquitectura y Director del Museo Nacional de Artes Plásticas.

PERMANECEN DETENIDOS DIRIGENTES DEL FRENTE



BATALLA

Permanecen privados de su libertad los cuatro dirigentes del Frente Amplio detenidos en la tarde del lunes así como el Gral. Liber Serregui, el Gral. Víctor Licandro y el Cnel. Carlos Zuritaegui.



CARDOSO

Hasta el cierre de esta edición permanecían en la jefatura de Policía de Montevideo



MASSESA

el senador Juan Pablo Terra, Presidente del Partido Demócrata Cristiano, el Ing. José Luis Massera integrante del Comité Ejecutivo del Partido Comunista, el diputado Hugo Batalla de la Lista 9988 y el Dr. José Pedro Cardoso miembro de la dirección del Partido Socialista, a pesar de las declaraciones del Ministro del Interior que publicamos en la



TERRA

página 3 de esta misma edición. Asimismo permanecen reclusos en una dependencia militar de la Región Militar No. 4 con asilento en la ciudad de Minas, el Gral. Liber Serregui, Presidente del Frente Amplio, el Gral. Víctor Licandro y el Cnel. Carlos Zuritaegui, quienes fueron detenidos en la noche del lunes 9.

PETROLEO: HOY HABRA NOVEDADES

Hoy a las 8 de la mañana habrá una reunión en Casa de Gobierno en la cual se abordará todo lo relativo a la búsqueda de petróleo en nuestro país.

En la misma participarán Bordaberry, representantes del Ministerio de Industria y Comercio y de ANCAP y a otros técnicos vinculados a las actuaciones que se vienen cumpliendo.

Asimismo se anunció que de inmediato se darán a conocer todas las novedades a la prensa.

DESIGNACIONES EN EL EJERCITO

En acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional, Juan María Bordaberry aprobó varias resoluciones designando a oficiales del ejército para prestar servicios en distintas unidades.

- Designase para prestar servicios en el Ministerio de Defensa Nacional y en "Comisión" en la Casa Militar de Presidencia de la República, al señor Capitán don Carlos A. Afonso.
- Designase para prestar servicios en el Estado Mayor General del Ejército, al señor Mayor don Roberto Risso.
- Designase para prestar servicios en el Comando General de la Fuerza Aérea y en "Comisión" en la Comisión Mixta del Palmar (COMPAL) al señor Mayor (PAM) en situación de retiro don Carlos Piriz Mondino.
- EN EL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO: A los señores Mayores don Dorval R. Abreó y don Raúl Picapedra y Teniente 10. don Hebert A. Cappi.
- EN EL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO: A los señores Tenientes Coronales don Carlos D. Silva y don José M. Rivero.
- EN EL ESTADO MAYOR CONJUNTO: Al señor Coronel en situación de retiro don Elbio Rodríguez.
- EN LA REGION MILITAR No. 1: Al señor Mayor don Sergio Coronel.

DIRIGENTE NACIONALISTA DETENIDO EN MINAS

Desde hace varios días se encuentra detenido en el cuartel del Regimiento de Infantería No. 11 de la ciudad de Minas el dirigente del Movimiento de Rocha, edil Antonio Zeballos Basertel, conjuntamente con otras personas pertenecientes a distintos sectores sindicales y políticos.

Hasta el momento no se ha informado de la causa de la detención del edil Zeballos.

ILICITOS: INTERROGAN A DIEZ ESTANCIEROS

El Juzgado Letrado de 1er. Turno de Salto ha iniciado la instrucción de un procedimiento acerca de las maniobras ilícitas que habrían cometido en aquel departamento fuertes hacendados de la zona. que puede culminar con el procesamiento y remisión a la cárcel de muchos de ellos.

Como se recordará la CRIE (Comisión de Represión de los Ilícitos Económicos) efectuó una investigación acerca de una serie de negocios ilícitos, la cual culminó con la detención de diez estancieros, quienes desde ayer quedaron a disposición de la justicia ordinaria.

ACEPTO EL P. E. RENUNCIA DEL INTENDENTE DE ROCHA

Finalmente ayer el P. E. aceptó las renuncias presentadas por el Intendente de Rocha y sus suplentes, al aprobarse en acuerdo de Bordaberry con el Ministro del Interior el siguiente decreto:

"VISTO: El oficio de fecha 12 de julio de 1973 (fs. 6) del Sr. jefe de Policía del Departamento de Rocha por el cual eleva las renuncias presentadas por el Sr. Intendente Departamental de Rocha Don Mario A. Amaral (fs. 1) y de sus suplentes Don Orlando A. Mesías y Ángel A. Rocca Lopez (fs. 2) Bernardo Ventura (fs. 3) y Doña Irma Silvera Iracola de Otamend (fs. 4).

"CONSIDERANDO: Lo expresado por el Sr. Intendente don Mario A. Amaral en oficio No. 625 de fecha 28 de junio de 1973 (fs. 9) elevando dichas renuncias.

"ATENTO: A lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo No. 465 de fecha 27 de junio de 1973, el Presidente de la República Decree:

"Artículo 10. Aceptarse las renuncias presentadas a que se hace referencia la parte expositiva de este Decreto. "Artículo 20. Comuníquese, publíquese, registrese y pase a la Contaduría General de la Nación".

Aceptadas las renuncias del Intendente de Rocha y sus suplentes, sigue latente la incógnita de que ocurrirá con dicho cargo en el futuro.

Por el momento, como es notorio, el mismo viene siendo desempeñado interinamente por el jefe de Policía de Rocha Cnel. Feola.

EJE
TIE

vecinet
Primera Agencia Uruguaya de Noticias Vecinales
premsa - press
Comunicación alternativa independiente.
Primer medio uruguayo en Internet.
de noticias y documentación vecinal.
WEB: <http://www.chasque.net/vecinet>
Correo-E: vecinet@adinet.com.uy

¡STAMOS PONIENDO
REGLAMIENTACION!

NUEVAS DECLARACIONES DE BOLENTINI "SI UD. HACE UNA REUNION DE 15 AÑOS NO SE VA A DETENER A NADIE PORQUE ES UNA REUNION SOCIAL"

A1 retirarse anoche de la Casa de Gobierno el Ministro del Interior, Dr. Bolentini mantuvo el siguiente diálogo con los periodistas:

- ¿Cuál es la situación de los cuatro dirigentes del Frente Amplio que fueron detenidos?
- "¿Ud. está seguro que están detenidos?"
- Bueno, en este momento no, pero estuvieron detenidos.
- ¿Fueron detenidos porque estaban en una reunión, no permitida, en un lugar. Esa fue la razón y como las reuniones están prohibidas se detiene para investigar la finalidad de la reunión. Porque las personas pueden reunirse para festejar un cumpleaños para discutir el resultado del partido de Peñarol y Nacional, o con otro fin. Como Ud. no lo sabe, tiene que averiguarlo, y para averiguarlo, tiene que interrogarlos. En estos momentos, esa es la razón y ese es el fundamento."
- ¿Igualmente sucedió con los dirigentes del Partido Comunista, con tres legisladores entre ellos?
- "Efectivamente. También fue una reunión no permitida donde había otras personas, además de esas. Porque no es una reunión de dos, tal como Ud. me lo pregunta, parecería ser que fuera una reunión de dos. No. No era una reunión de dos. Eran siete u ocho que estaban reunidos..."
- No, yo dije dos entre varios.
- "Por eso digo, eran varias personas".
- Ministro ¿Muy a menudo se detiene a personas por este motivo?
- "No, muy a menudo no, porque sino fijas que Ud. mismo estarían muy a menudo preguntándolo".
- Y respecto a la situación de los dirigentes blancos que estuvieron detenidos y que fueron liberados después de presentarse el "Habeas Corpus" ¿También corresponde las Medidas de Seguridad en este caso?
- "Natural, natural. No fueran liberados por el "Habeas Corpus", sino que fueran liberados porque se entendió de que en este momento las condiciones y su gratificación en el medio no ofrecían problema de seguridad. Es una apreciación discontinua y variante

todos los días, de acuerdo a los acontecimientos".

- La pregunta se la hago porque siempre se trata de dirigentes políticos y siempre que se reúnen son detenidos...
- "...Y natural, si las demás reuniones no están prohibidas. Si Ud. hace una reunión de 15 años, no se va a detener a nadie porque es una reunión social. Si Ud. hace una reunión en el Cementerio para evocar la memoria de una persona que ha fallecido y que es de su amistad, es un acto corriente en la vida de sociedad. Y eso no está limitado, no está prohibido. Lo que está prohibido son cosas muy concretas. Entonces cuando esa prohibición es violada, o presuntamente violada, porque eso no se puede saber a priori, entonces se detiene. A veces si hay motivo, se mantiene y si no hay motivo se libera de inmediato porque así tiene que ser."
- Sr. Ministro del Interior: ¿En este momento cuántas personas están detenidos por ese motivo?
- "Los números son siempre variantes. Ya lo he dicho. No me pregunten eso. Porque eso está variando ahora, en este momento, que Ud. me está preguntando, el Jefe de Policía de Montevideo, como consecuencia del chequeo que ha hecho en el día de hoy, está decretando libertades. Después me las informa a mí. De manera que yo no le puedo dar números precisos. Yo digo, sí, la tendencia: la tendencia es a disminuir. Siempre estamos disminuyendo y no aumentando a los detenidos. Ahora los números exactos, no. No se los puedo dar porque no los sé, porque están variando. Hay detenidos por presuntos delitos. De manera que es una cosa que en números no me gusta precisar, porque no me gusta dar datos enuforos."
- Sr. Ministro: ¿Los detenidos el 9 de Julio han sido liberados en su totalidad?
- "En su totalidad, no. Pero en una alta proporción, sí."
- ¿Los legisladores blancos, también habían sido detenidos por estar reunidos?
- "Sí señor, fueron detenidos en esas circunstancias y por otras razones, además, por informaciones que disponía el P.U."

20 ANIVERSARIO

1953 - 1973

Al cumplir nuestro vigésimo año al servicio de un auténtico mutualismo fúnebre, brindamos amplias franquicias, que posibilitará la extensión de los beneficios de nuestra organización, a un mayor número de familias, y, simultáneamente aumentamos los derechos ya adquiridos por nuestros asociados.

FRANQUICIAS